Ayuntamiento de Jerez

SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA



Informe de Sostenibilidad 2026

Centro de Conservación de la Biodiversidad
Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”

CENTRO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD ZOOBOTÁNICO JEREZ Alberto Durán

Índice



1. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
2. COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD
3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD
4. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES
6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIOCULTURALES
7. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD
8. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS.
9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS
10. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN
11. MEJORA CONTINUA
12. CONCLUSIONES

1. POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

POLÍTICA Y COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”

El Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, como Administración Local, en función de las competencias que tiene atribuidas, tiene un compromiso firme con la sostenibilidad, **alineándose con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.**

Para demostrar su **compromiso con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, se ha creado un Informe de Sostenibilidad, de acuerdo a la Especificación UNE 0083:2024 “Contribución de las organizaciones turísticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, estableciéndose una serie de actuaciones para demostrar el compromiso del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con la Agenda 2030 y los ODS.

Del mismo modo, el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán considera esta Norma Sostenibilidad Turística como una **herramienta de gestión** que permiten asegurar los aspectos fundamentales en el proceso de prestación de servicios de atención e información al visitante incluyendo un enfoque sostenible y el compromiso con la Agenda 2030 y su ODS. Para ello se comprometemos, de manera activa, a la **mejora continua** de los servicios que, desde el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez, diariamente se prestan a los diferentes usuarios y visitantes, así como a aumentar la **calidad de la información** con una mayor variedad y extensión de la misma.

Además, se considera como un pilar fundamental **garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable y otros compromisos en materia de sostenibilidad**, así como atender en lo posible las quejas y sugerencias de los usuarios y promover la participación de todo el personal y usuarios y mejora mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.

Desde el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez **se definirán, establecerán y evaluarán periódicamente los objetivos de sostenibilidad**, los cuales, serán adecuados a la organización, así como, medibles y cuantificables siempre que sea posible y estarán enfocados al cumplimiento de los ODS y el compromiso con la Agenda 2030.

Esta política será **comunicada** a los funcionarios, operarios municipales y cualquier persona que de manera directa o indirecta pueda influir en la prestación de los servicios. Así mismo será **pública** y estará a disposición de los usuarios del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez y de todas las partes implicadas, siendo revisada periódicamente para su continua adecuación.

En Jerez de la Frontera, a 4 de noviembre de 2026.

Dª. Fátima Monreal Sánchez

Directora de Servicio de Protección Animal del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.



2. COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

La Dirección del **Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán"** ha establecido y pretende mantener un firme compromiso para con la Agenda 2030, así como con el cumplimiento de los ODS y la Sostenibilidad.

Es por ello por lo que se ha establecido, siempre dentro de la capacidad de actuación y competencias con la que cuenta la Dirección del Centro, el compromiso de contribuir activamente a la implantación y cumplimiento de los ODS indicados a continuación:

- **ODS 4: Educación de Calidad.**
- **ODS 10. Reducción de las Desigualdades.**
- **ODS 12: Producción y Consumo Responsables.**
- **ODS 13: Acción por el Clima.**
- **ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.**

Desde el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán" se continúa trabajando desde el respeto máximo al medio ambiente, enfocando los esfuerzos para conservación del medio natural, alineando este enfoque con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para cumplir con el compromiso de sostenibilidad, la Dirección Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán" ha trabajado y colaborado con los diferentes grupos de interés, siendo un pilar fundamental la colaboración del personal, así como la opinión de los usuarios y visitantes para analizar la situación en materia de sostenibilidad, etc.

La Dirección se compromete a contar con los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de las acciones estratégicas que han sido definidas en el Plan de Sostenibilidad para el cumplimiento de los ODS Prioritarios.

Además, la Dirección del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán" cumple con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba, así como, garantizar la igualdad de oportunidades y mejora del desempeño ambiental y de sostenibilidad, para ello, se establecen los mecanismos y recursos necesarios para evitar, prevenir o mitigar cualquier impacto ambiental que su actividad pueda provocar.

3. COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

ntro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”

re del 2026, se procede al nombramiento de los de Sostenibilidad del Centro de Conservación de la o de Jerez “Alberto Durán” del Ayuntamiento de Je de a los requisitos establecidos en la Especificación UNE ontribución de las organizaciones turísticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Requisitos y Recomendaciones.

El Comité de Sostenibilidad será responsable de llevar a cabo la gestión del compromiso con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, en base a las Especificaciones técnicas para el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los componentes que constituirán el Comité de Sostenibilidad son los siguientes:

- Directora del Comité de Sostenibilidad - Directora del Servicio de Protección Animal del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y Responsable de Sostenibilidad: Dª. Fátima Monreal Sánchez
- Administración: Pilar López Valenzuela
- Marketing: Manolo Jiménez
- Educación: Juan Jesús Pérez
- Veterinario: José Mª Aguilar

Las funciones designadas para cada uno de los responsables de cada área vendrán establecidas en el Informe de Sostenibilidad del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, acorde a los requisitos de la norma de referencia.

Por otro lado, las funciones y responsabilidades de este Comité de Sostenibilidad serán las siguientes:

- Establecer los objetivos de sostenibilidad del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- Elaborar el Plan de Sostenibilidad, incluyendo evaluación y definición de las acciones estratégicas para la implantación y consecución de los ODS.
- Fijar mecanismos de Coordinación entre los miembros del Comité para la toma de decisiones.
- Planificar, implantar, supervisar y mejorar la definición e implantación del Plan de Sostenibilidad, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario, realizando reuniones, al menos una vez al año.

En Jerez de la Frontera, a 4 de noviembre de 2026.

Dª. Fátima Monreal Sánchez

Directora de Servicio de Protección Animal del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.



3.1. Funciones del Comité de Sostenibilidad

01 Garantizar que los objetivos y metas implantados cumplan los requisitos de la norma y especificaciones de referencia y asegurar que los servicios prestados cumplen también con los requisitos establecidos y se alcanzan los resultados esperados.

02 Ser el órgano técnico que proponga, apruebe y valide las modificaciones en los procesos y servicios prestados, incluido el diseño de nuevos servicios. Así como fijar los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros del Comité para la toma de decisiones.

03 Identificar, seleccionar y priorizado aquellos ODS sobre los que tiene capacidad de actuar, canalizando los intereses de las partes interesadas externas a la organización (otras administraciones locales, empresas, opinión pública, usuarios, asociaciones, etc.)

04 Aprobar los objetivos y las acciones de mejora en materia de calidad y sostenibilidad que integran el Plan de objetivos anuales y el Plan de Sostenibilidad del Centro del Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”. Realizar el seguimiento, medición y evaluación de los planes implementados, evaluando su eficacia y sus posibles mejoras.

05 Determinar las necesidades formativas para el personal del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”.

06 Revisar y aprobar la documentación y los cambios y modificaciones del Informe de Sostenibilidad. Determinar el diseño de nuevos servicios, o las modificaciones de los existentes, verificar, validar y aprobar el diseño de nuevos servicios y los cambios en los existentes.

07 Analizar los riesgos asociados a los procesos y valide las acciones derivadas y oportunidades de mejora.

08 Reunirse al menos una vez al año para definir, planificar, implantar, supervisar y mejorar el Plan de Sostenibilidad, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario.

3.2. Responsabilidades de los Miembros del Comité de Sostenibilidad

A continuación, se recogen las funciones de los diferentes miembros del Comité de Sostenibilidad de Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”:

❖ Directora del Comité de Sostenibilidad y Responsable de Sostenibilidad – Directora del Servicio de Protección Animal del Ayuntamiento de Jerez – Dª Fátima Monreal Sánchez

- Aprobación del Informe de Sostenibilidad.
- Destinar recursos necesarios para la implantación y cumplimiento de los ODS y Plan de Sostenibilidad.
- Aprobar la Política de Calidad y Sostenibilidad incluyendo su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS.
- Elaboración del Informe de Sostenibilidad.
- Definir los objetivos de sostenibilidad de la organización, así como el establecimiento de los metas para el cumplimiento de los ODS.
- Seguimiento de los indicadores de sostenibilidad establecidos y evaluación de las acciones estratégicas para la contribución a los ODS.
- Fijar los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros del Comité de Sostenibilidad para la toma de decisiones.
- Definir la Política de Sostenibilidad incluyendo su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS.

❖ Resto de Miembros del Comité de Sostenibilidad

- Apoyo a la Dirección para la elaboración del Informe de Sostenibilidad.
- Definir los objetivos de sostenibilidad de la organización, así como el establecimiento de los metas para el cumplimiento de los ODS.
- Establecimiento de los metas, evaluación de las acciones estratégicas para la contribución a los ODS y seguimiento de los indicadores.
- Apoyo para la implantación de medidas para cumplimiento de metas.



4. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El **Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán"** es un equipamiento público dependiente del Ayuntamiento de Jerez. Fundado en 1953, constituye un espacio de elevado valor ecológico, paisajístico y cultural que ha evolucionado hacia un modelo zoológico moderno orientado a la protección de la fauna y flora amenazadas. Su gestión estratégica se alinea con la certificación S de Sostenibilidad Turística del ICTES y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, integrando principios de inclusión sociolaboral, eficiencia energética y economía circular, como el aprovechamiento de mermas alimentarias y la implantación de islas de segregación de residuos.

Servicios principales:

- **Conservación de la naturaleza.**

 El parque coordina proyectos de conservación *ex situ* e *in situ* y participa en planes europeos de reproducción (EEP) de especies amenazadas.

- **Educación Ambiental.**

 Mediante su departamento especializado creado en 1986, el parque promueve la concienciación ecológica a través de programas escolares, aulas didácticas y una biblioteca especializada en naturaleza con más de 4.000 volúmenes.

- **Investigación.**

 La organización mantiene alianzas de investigación continuada con centros del CSIC, tales como la Estación Biológica de Doñana, la EEZA y el IREC, además de diversas facultades universitarias.



- ## CONSERVACIÓN

Entre 2024 y 2026, el Zoobotánico de Jerez ha registrado notables avances en la protección de especies amenazadas. Destacan nacimientos emblemáticos de **lince ibérico**, **quebrantahuesos** y **gacela dama**, la suelta de **cercetas pardillas** y los continuos logros del **Proyecto Eremita**. Además, resaltan la recepción de **torillos andaluces** para su recuperación en Andalucía y la obtención del **Premio a la Conservación de la Biodiversidad de la Fundación BBVA**.





- ## EDUCACIÓN AMBIENTAL

Las iniciativas divulgativas entre 2024 y 2026 se enfocan en concienciar sobre la biodiversidad mediante eventos masivos y participación ciudadana. Destacan la celebración del **Día Mundial del Agua** junto a más de 600 escolares, las jornadas del **Día de los Humedales** y del **Día de las Aves**, además de campañas participativas de **apadrinamiento de fauna** como el Día del Padrino.

- ## INVESTIGACIÓN

La actividad científica reflejada entre 2024 y 2026 resalta la permanente colaboración académica e investigación especializada. Sobresalen los estudios sobre las **proteínas del veneno del lagarto de chaquira**, la asesoría técnica internacional desarrollada en Marruecos dentro del **Proyecto Eremita**, y los proyectos conjuntos con centros del **CSIC** y **universidades** para el constante avance del conocimiento biológico y de manejo veterinario.



El **Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”** fue inaugurado el 10 de febrero de 1953 bajo la iniciativa de Alberto Durán, cuya visión fue clave en la creación del parque. En sus orígenes, la institución nació con una orientación eminentemente recreativa y una modesta colección zoológica y botánica destinada al esparcimiento de la ciudadanía.

Durante las décadas de 1970 y 1980, el recinto experimentó una profunda expansión espacial y de biodiversidad, introduciendo los primeros programas de cría en cautividad y conservación de fauna autóctona y amenazada.

La década de 1990 marcó la consolidación de su vertiente divulgativa mediante la creación de su Departamento de Educación y Biblioteca Especializada en Naturaleza (1986), así como su incorporación a redes conservacionistas internacionales de referencia como la Asociación Europea de Zoos y Acuarios (EAZA).

En el siglo XXI, el Zoobotánico ha continuado su evolución adaptándose a los desafíos contemporáneos. En 2024, fue renombrado oficialmente como "Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico Jerez – Alberto Durán" en honor a su fundador y en reconocimiento a su compromiso con la protección de la naturaleza.

Entre 2025 y 2026, la institución ha consolidado su posición de referencia nacional al ser galardonada con el Premio a la Conservación de la Biodiversidad de la Fundación BBVA, ampliar sus programas europeos de especies amenazadas (EEP) e impulsar proyectos clave de fauna autóctona, como la recuperación del torillo andaluz. Asimismo, este periodo marca su avance definitivo hacia la excelencia operativa mediante la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la certificación S de Sostenibilidad Turística del ICTES.



4.1. Equipamientos e Instalaciones

El Zoobotánico de Jerez, es un importante centro de conservación y educación ambiental en Andalucía cuenta con diversas instalaciones que ofrecen una experiencia completa y enriquecedora a los visitantes. A continuación, se detallan las principales áreas que componen este Zoobotánico:

- **Recintos de Animales**

Alberga una amplia variedad de especies, incluyendo mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Entre los recintos más destacados se encuentran los dedicados a grandes felinos, primates, jirafas, aves rapaces y flamencos. Estas instalaciones están diseñadas para simular los hábitats naturales de los animales, promoviendo su bienestar y comportamientos naturales.

- **Centro de Educación Ambiental**

Este centro ofrece programas educativos y talleres para escolares y visitantes de todas las edades. Las actividades están diseñadas para sensibilizar sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y fomentar una actitud respetuosa hacia el medio ambiente.

- **Jardín Botánico**

El Zoobotánico incluye un jardín botánico que presenta una rica colección de plantas de diversas partes del mundo. Este espacio no solo es estéticamente atractivo, sino que también sirve como un recurso educativo sobre la flora global y su conservación.

- **Áreas Recreativas**

El Zoobotánico dispone de varias áreas recreativas, incluyendo zonas de picnic y juegos infantiles, que permiten a las familias disfrutar de un día completo de esparcimiento en un entorno natural.

- **Granja de Animales Domésticos**

Recientemente renovada, esta área está dedicada a animales domésticos como burros, cabras, ovejas y aves de corral. La granja también cuenta con un aula interactiva para educar a los visitantes sobre la tenencia responsable de mascotas y la vida rural.

- **Instalaciones de Investigación**

Cuenta con laboratorios y otros espacios dedicados a la investigación científica en colaboración con universidades e instituciones internacionales. Estos esfuerzos se centran en la conservación de especies y la sostenibilidad ambiental.



COLECCIÓN ZOOLÓGICA

El Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico Jerez - Alberto Durán alberga más e 180 especies de los cinco continentes, con un total de más de 900 animales, una arboleda con más de 160 especies compuesta por un millar de ejemplares y 400 especies de plantas. Jardín declarado como "Bien de interés Cultural" en 2002. Participación en más de 50 programas europeos de conservación (EEP).

Recorrido recomendado: siga el orden de la numeración de las instalaciones para visitar todas las especies de animales.

- A TAQUILLAS
- B TIENDA, CONSIGNA Y BOTIQUÍN
- C CLUB AMIGOS DEL ZOO
- D ESTACIÓN METEREOLÓGICA
- E VIVERO Y BONSAIS
- F JARDÍN DE CRASAS
- G FUENTE DE SAN TELMO
- H BAR-RESTAURANTE
- I JARDÍN DE CYCAS
- J ÁREA DE CRÍA
- K PARQUE INFANTIL, MERENDERO Y ZONA DE CUMPLEAÑOS
- L CLÍNICA VETERINARIA Y CONSERVADORES
- M COMUNICACIÓN Y MARKETING
- N EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA
- O AULA EDUCACIÓN, SALA EXPOSICIONES
- P DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN
- Q INSECTARIO
- R MUSEO DE OSTEOLOGÍA
- S ÁREA DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS (A.R.E.A)
- T ANFÍBIOS Y REPTILES
- U MIRADOR DE LAS CIGÜEÑAS

ACCESO PARA PMR (Personas con Movilidad Reducida)

RECORRIDO ACCESIBLE PARA PMR

DESFIBRILADOR



La colección zoológica es una colección viva por lo cual puede sufrir modificaciones. (Marzo 2026).

DEPÓSITO DE AGUA DE TEMPUL

Su construcción determinó la existencia del Parque. Su agua, procedente del manantial de Tempul, comenzó a abastecer a la ciudad en 1869. Actualmente suministra a una parte de la zona centro de la ciudad.

1 Flamenco
2 Tití de Goeffroy y Tití león cabeza dorada
3 Tamarino emperador
4 Tamarino cabeza de algodón
5 Tamarino de Goeldi y Tití pigmeo
6 Camaleón y Tortuga mora y mediterránea
7 Dromedario
8 Vicuña
9 Caballo de Przewalski
10 Gacela dorcas, Avestruz y Pintada
11 Bisonte europeo
12 Lémur blanco y negro
13 Orix de Arabia
14 Cernícalo primilla
15 Águila imperial ibérica
16 Águila real
17 Alimoche
18 Quebrantahuesos
19 Buitre negro y Alimoche
20 Buitre leonado
21 Milano real
22 Águila-azor perdicera
23 Halcón borní
24 Muflón del Atlas
25 Casuario
26 Búho real
27 Guacamayo Jacinto
28 Canguro y Emú
29 Anátidas
30 Cisne y Gansos
31 Nutria europea
32 Murciélagos
33 Loros
34 Espátula, Gaviota, Morito y Martinete
35 Ibis escarlata y Grulla coronada
36 Pavón norteño, Grulla y Chova Piquirroja
37 Pajarera de Paseriformes
38 Gacela dama y dorca
39 Granja de Animales Domésticos
40 Panda rojo
41 Tapir, Capibara y Chajá
42 Ibis eremita, Grulla damisela y Cernícalos primillas
43 Linoe ibérico
44 Tortugas terrestres y acuáticas
45 Puercoespín
46 Tortuga de Aldabra
47 Mara
48 Trompetero y Turaco
49 Miná de Bali y Faisán Palawan
50 Pintada Vulturina y Tauraco Persa
51 Paloma de Nicobar y Dúcula imperial
52 Cálao terrestre
53 Cebra de montaña
54 Cigüeña negra, Calamón, Grullas Damiselas y Cerceta Pardilla
55 Saki de cara blanca
56 Mandril
57 Mangabey de collar
58 Jirafa y Gacela dorca
59 Caimán del Mississippi y Galápago Florida
60 Chimpancé
61 Suricata
62 Tortuga radiada
63 Lémur Cola anillada y Variegata
64 Guacamayo rojo
65 Leopardo de Sri-Lanka
66 Hipopótamo
67 Lobo ibérico

CENTRO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD ZOOBOTÁNICO JEREZ Alberto Durán

Ayuntamiento de Jerez

Pertenecemos a: AIZA, EAZA, SPECIES 360

COLECCIÓN BOTÁNICA

Recorrido recomendado: siga el orden de la numeración para visitar todas las especies de árboles y plantas.

ÁRBOLES SINGULARES



La colección botánica es una colección viva por lo cual puede sufrir modificaciones. (febrero 2024)

Nº - Nombre/s común/es

1.- Corteza amarilla
2.- Sauce
3.- Guaba
4.- Pino canario
5.- Almendro
6.- Ciruelo
7.- Quejigo
8.- Piruétano
9.- Arce de Montpellier
10.- Aladierno
11.- Acebuche
12.- Majuelo/ Espino albar
13.- Agracejo/ Aderno
14.- Fresno de flor
15.- Árbol de fuego
16.- Lapacho rosado
17.- Acacia de hojas azules
18.- Argán
19.- Árbol del paraíso
20.- Gomero Rojo/ Eucalipto rojo
21.- Falso pimentero
22.- Chichita
23.- Pimentero de López
24.- Jaboncillo de la China
25.- Hibisco Marítimo
26.- Alcornoque
27.- Aromo blanco
28.- Arce negundo
29.- Arce menor
30.- Acacia negra y dorada inerme
31.- Melia
32.- Olmo de montaña
33.- Loro/Laurel portugués
34.- Quejigo moruno
35.- Alcanforero
36.- Sauce llorón
37.- Madroño
38.- Azufaifo
39.- Algarrobo
40.- Palmera de abanico chino
41.- Chopo
42.- Álamo/ Álamo blanco
43.- Almez del Misisipi
44.- Ciprés horizontal
45.- Higuera variegada de Port Jackson
46.- Pino piñonero
47.- Tipuana
48.- Pino de pisos
49.- Roble blanco
50.- Camedorea de Seifriz/ Palma bambú
51.- Tilo común
52.- Yuca gigante
53.- Palmera enana/ Palmera de Roebelen
54.- Firmiana/ Árbol parasol de la China
55.- Ciprés piramidal
56.- Árbol pica-pica
57.- Nogal de Australia/ Macadamia
58.- Olmo Común/ Negrillo
59.- Pinsapo
60.- Naranjo de los Osages/ Naranjo de Luisiana
61.- Higuera de hoja estrecha
62.- Paulonia
63.- Acacia Amarilla/ Dividivi de los Andes
64.- Sabina de la China
65.- Árbol de Navidad
66.- Boj Balear
67.- Naranjo agrio/ Naranjo amargo
68.- Níspero del Japón
69.- Aguacate
70.- Limonero
71.- Mandarino
72.- Jacarandá/ Palisandro
73.- Ombú/ Bella sombra
74.- Laurel/ Laurel común
75.- Falso guayabo/ Guayabo del Brasil
76.- Gingo/ Árbol de los cuarenta escudos
77.- Roble de Río/ Casuarina
78.- Fresno/ Fresno de la Tierra
79.- Árbol de Júpiter
80.- Árbol botella de hoja ancha
81.- Aligustre matizado
82.- Higuera africana
83.- Árbol pulpo
84.- Árbol serpiente
85.- Árbol de la llama
86.- Drago de Canarias
87.- Árbol del amor/ Árbol de Judas
88.- Ciprés glabro de Arizona/ Ciprés glabro
89.- Bunya-bunya
90.- Cedro del Himalaya
91.- Braquiquito/ Braquiquito blanco
92.- Sugi
93.- Aligustre del Japón
94.- Podocarpo de hojas de adelfa
95.- Libocedro/ Cedro de Incienso
96.- Higuera de hojas rojas
97.- Viñátigo
98.- Higuera glabra de Port Jackson
99.- Caqui
100.- Chirimoyo
101.- Magnolio
102.- Fotinia
103.- Guayabo/ Guayabero
104.- Morera pendular/ Morera llorona
105.- Higuera de las pagodas/ Higuera sagrada
106.- Palo de Orquídeas/ Pata de vaca
107.- Banyán australiano/ Higuera de la Bahía de Moreton
108.- Brachichito rosado
109.- Cascabel/ Azuceno/ Flor de San Pedro
110.- Laurel de Indias
111.- Lapacho amarillo
112.- Zapote blanco/ Pera mexicana
113.- Araar/ Ciprés de Cartagena
114.- Pacana/ Pecán/ Nogal de América
115.- Árbol de los dedos/ Palitroque
116.- Limpiatubos llorón
117.- Encina
118.- Higuera
119.- Tuya/ Árbol de la Vida
120.- Almez
121.- Palmito
122.- Palmera de abanico mexicana
123.- Palmera de abanico Californiana
124.- Morera
125.- Árbol del caucho 'Decora'/ Gomero 'Decora'
126.- Braquiquito de Bidwill
127.- Morera del Papel
128.- Fresno blanco
129.- Palmera datilera
130.- Palmera del Senegal
131.- Palmito elevado/ Palmera de Fortune
132.- Coco plumoso
133.- Kentia/ Palma del paraíso
134.- Dombeya/ Árbol de las hortensias
135.- Ciprés calvo/ Ciprés de los pantanos
136.- Palmera canaria
137.- Roble amarillo
138.- Ceibo
139.- Matapalo
140.- Robinia/ Acacia de flor blanca
141.- Ficus llorón/ Ficus benjamín
142.- Acacia de tres espinas/ Acacia negra
143.- Ciruelo de Pissard
144.- Granado
145.- Árbol botella de Queensland
146.- Susana
147.- Pino carrasco
148.- Jabonero de la China/ Árbol de los farolitos
149.- Alianto
150.- Catalpa común
151.- Árbol de la lluvia chino
152.- Acacia de Constantinopla/ Árbol de la seda
153.- Ciruelo de los cafres
154.- Laurel cerezo
155.- Chorisia/ Palo borracho
156.- Yuchan/ Palo borracho de flor blanca
157.- Sófora/ Acacia del Japón
158.- Acacia de cuchillo
159.- Jambúl
160.- Ciprés de Monterrey
161.- Almez oriental
162.- Plátano de sombra
163.- Falso castaño/ Castaño de Indias

4.2. Organigrama Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”



5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES

COLECCIÓN ZOOLÓGICA

El **Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán"** cuenta en la actualidad con la colección zoológica más importante de Andalucía, albergando casi **900 animales** pertenecientes a más de **180 especies diferentes** de los cinco continentes, entre las que destacan jirafas, chimpancés, hipopótamos, caimanes y diversas especies de reptiles.

La singularidad e importancia de la colección radica en el elevado número de especies amenazadas que custodia. En este ámbito, desarrolla proyectos de reproducción en coordinación con los principales parques zoológicos de Europa. Estos proyectos, denominados **EEPs (Programas Europeos de Especies Amenazadas)**, orientan sus actuaciones a consolidar poblaciones viables con vistas a su futura reintroducción en el hábitat natural. Actualmente, el centro participa en **más de 50 proyectos EEPs**, además de colaborar activamente en numerosos **libros de registro genealógico europeos (ESB / Studbooks).**



Leopardo de Sri Lanka

Atendiendo al estado de conservación de sus poblaciones silvestres, su grado de amenaza y el compromiso técnico del parque, las dos especies de mayor valor conservacionista de la colección zoológica son:

- **Lince ibérico (*Lynx pardinus*).** Considerado uno de los felinos más amenazados del planeta, sus poblaciones silvestres han sufrido históricamente un elevado aislamiento y fragmentación, además de una alta mortandad no natural derivada de atropellos en infraestructuras viarias. El Zoobotánico de Jerez participa activamente en el **Programa de Cría en Cautividad del Lince Ibérico**, habiendo logrado destacados hitos de reproducción y reintroducción de ejemplares a la naturaleza. Conoce más sobre el lince y el PROGRAMA DE CRÍA DEL LINCE IBÉRICO en este apartado.

- **Ibis eremita (*Geronticus eremita*).** Ave colonial propia de zonas áridas y esteparias catalogada en peligro de extinción por la UICN. En 2003, la institución suscribió un convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para desarrollar el **Proyecto Eremita**, un plan enfocado en investigar los métodos de liberación más idóneos para reintroducir y consolidar colonias silvestres a partir de ejemplares nacidos en cautividad. Conoce más sobre el ibis eremita y el PROYECTO EREMITA en este apartado.

- **Cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*).** Pato nadador de pequeño tamaño y plumaje pardo arenoso, catalogado globalmente como vulnerable por la UICN pero considerado oficialmente **en peligro de extinción en España**. Actualmente se encuentra en su momento demográfico más crítico debido a la destrucción y alteración de los humedales donde habita, la caza indiscriminada y el expolio de nidos. Ante esta problemática, el Zoobotánico de Jerez participa de forma clave en los programas de recuperación y concienciación de la especie, colaborando activamente para revertir su declive y crear las condiciones necesarias que estabilicen sus poblaciones silvestres.

- **Torillo andaluz (*Turnix sylvaticus sylvaticus*).** Pequeña ave de aspecto similar a una codorniz que representa una de las pérdidas más recientes de la biodiversidad ibérica, catalogada oficialmente como **extinguida en España** tras desaparecer de sus últimos refugios en Doñana debido a la presión humana y la alteración de los ecosistemas litorales. Tras un intenso esfuerzo de cooperación internacional, el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico Jerez asumió la recepción de un grupo fundador de 18 ejemplares procedentes de Marruecos para liderar su programa de reproducción ex situ. El centro ya ha logrado un hito histórico con el nacimiento de los primeros seis polluelos en sus instalaciones, sentando una base científica crucial para el desarrollo de futuras estrategias de reintroducción de la especie en el litoral andaluz. Conoce más sobre el torillo andaluz y el PLAN DE RECUPERACIÓN en este apartado.

Conoce el resto de especies que habitan en nuestro Zoobotánico entrando en este apartado: FICHAS INDIVIDUALES En este otro enlace puedes conocer los casi 40 PROYECTOS DE CRÍA DE ESPECIES AMENAZADAS (EEPs) en los que participamos.



Torillo andaluz



Ibis eremita



Cerceta pardilla

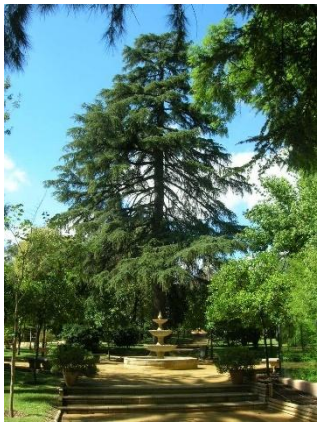


Lince ibérico

COLECCIÓN BOTÁNICA

Uno de los aspectos que singularizan sin duda al Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” frente a otras instituciones del mismo tipo, es precisamente el estar ubicado en unos antiguos jardines: los JARDINES DE TEMPUL. El origen de estos se remonta a 1869, fecha en la que se construyó un gran depósito de agua para abastecer a la ciudad de Jerez, ajardinándose con tal motivo el entorno. De este jardín original queda actualmente en el Parque una gran masa arbolada, con numerosos ejemplares dignos de destacar:

- Unos por su edad y porte, como es el caso de los Pinos Piñoneros (*Pinus pinea*), Cedro del Himalaya (*Cedrus deodara*), Araucaria (*Araucaria heterophylla*), Plátano de sombra (*Platanus hispanica*), etc.;
- Otros por la poca difusión de su especie como el Araar (*Tetraclinis articulata*), uno de los árboles más escasos en el ámbito mediterráneo, el Viñátigo (*Persea indica*), el Jabonero *(Koelreuteria integrifolia)* o el Almez del Mississipi (*Cestis laevigata*), muy escasos en los jardines europeos.
- También destaca el conjunto de Palmeras del Jardín, por su número y antigüedad, siendo las más abundantes las de Abanico (*Washingtonia filifera* y *W. robusta*), las Palmeras datileras (*Phoenix dactylifera*) y las canarias (*Phoenix canariensis*).



Cedro del Himalaya



Parte del palmeral del Zoobotánico

De ese originario Jardín hemos heredado una arboleda constituida por casi 1.000 ejemplares, a los que en los últimos años se le han sumado gran cantidad de árboles jóvenes pertenecientes a especies que no estaban representadas en el Parque, con la intención de ampliar la colección botánica del mismo. Así, el primer itinerario botánico que se realizó en los 90 recogía a un total de 100 especies en las que se incluían árboles, arbustos, trepadoras y herbáceas, mientras que el actual recoge 150 especies sólo de árboles (incluyendo las palmeras). En total, si consideramos la colección completa, actualmente se cultivan en el Zoobotánico de Jerez más de 400 plantas diferentes, de las cuales unas 300 estarán incluidas en el nuevo itinerario de árboles y arbustos, en preparación en estos momentos.

En este enlace puedes conocer las FICHAS DE LOS ÁRBOLES del Zoobotánico.

JARDÍN DE INTERÉS CULTURAL

En el año 2004, la Dirección General de Bienes Culturales declaró nuestros jardines como "*Jardín de interés cultural*".



Jardines del Zoobotánico

6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIOCULTURALES

6.1 Valor Histórico-Patrimonial e Identidad Local

El Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán" representa un activo sociocultural de primer orden en la provincia de Cádiz. Su emplazamiento en los históricos **Jardines de Tempul** (cuyo origen se remonta a **1869** con la construcción de los depósitos de agua municipales) y su apertura como parque público en 1939 y zoológico en 1953, consolidan una estrecha vinculación afectiva y cultural con la ciudadanía jerezana. Este patrimonio vegetal centenario y su doble naturaleza zoológica y botánica lo convierten en un espacio urbano singular para el esparcimiento, la cultura y el contacto con la naturaleza.

6.2 Sensibilización Ambiental y Educación de Calidad

Con una afluencia media de **130.000 visitantes anuales**, el centro actúa como un potente agente de transformación y concienciación ambiental pública. Desde **1986**, su Departamento de Educación desarrolla un ambicioso programa didáctico orientado a centros escolares, familias y colectivos vulnerables. La infraestructura educativa se complementa con el Aula de Educación Ambiental, una Videoteca con más de 450 títulos y una **Biblioteca Especializada en Naturaleza** que alberga un fondo de más de 4.000 volúmenes, promoviendo la educación inclusiva y el aprendizaje continuo en consonancia con el **ODS 4**.

6.3 Accesibilidad, Inclusión Social y Equidad

El parque fomenta la cohesión social a través de políticas tarifarias universales y medidas de accesibilidad física y cognitiva. Se garantiza el acceso gratuito a la infancia menor de dos años y a los mayores de 65 años empadronados en Cádiz, facilitando el turismo intergeneracional e inclusivo. Asimismo, la institución promueve la integración sociolaboral mediante convenios con entidades sociales como AFANAS y programas de empleo joven, alineando su operativa con el **ODS 10** para la reducción de las desigualdades y la inserción de colectivos con diversidad funcional.

6.4 Participación Ciudadana y Alianzas Comunitarias

La dimensión comunitaria del centro se fortalece mediante el **Club de Amigos del Zoobotánico** y el programa de **Apadrinamiento de Especies**, en el que participan empresas, comercios y entidades del tejido socioeconómico local. Estas iniciativas promueven la responsabilidad social corporativa en la comunidad y consolidan alianzas estratégicas para la conservación y el desarrollo sostenible del destino turístico.

7. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES ECONÓMICAS

El sostenimiento del zoológico es labor del Ayuntamiento de Jerez, también recibe financiación de la Junta de Andalucía y Diputación de Cádiz.

El zoológico lleva un tiempo realizando apadrinamiento de animales por parte de empresas privadas como vía de financiación.

El patrocinio ecológico funciona a nivel de relaciones públicas como freno a las actitudes negativas de la comunidad hacia la empresa, y como generador de imagen. El apadrinamiento de animales persigue dos objetivos fundamentales: el compromiso por parte de la sociedad con el Zoobotánico, con todos sus proyectos, y en definitiva con la Conservación; y por otro conseguir fondos económicos que permitan al Zoobotánico seguir avanzando en su proyecto Educativo, Conservacionista, de Investigación y de ocio.

El padrino asumirá el mantenimiento global del animal y su instalación a cambio de una serie de contraprestaciones. Además, una publicidad beneficiosa y un gran prestigio social al participar en un proyecto tan relacionado con el Medio Ambiente y la Conservación de la Vida Animal y de la Naturaleza.



8. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

La Dirección de Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” es consciente de la importancia de prestar un servicio de calidad a los usuarios, de tal manera que se ha decidido apostar por el fomento de iniciativas que mejoren la calidad de los servicios prestados, demostrando, además su fuerte compromiso con la Sostenibilidad ha apostado por la implantación la “S” de Sostenibilidad Turística, basado en las normas de referencia.

El objetivo de abordar dicho proyecto es el de garantizar la mejora del nivel de calidad en los servicios ofrecidos por el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”, así como una mejora de su compromiso con la Agenda 2030 y el cumplimiento de los ODS, buscando siempre la mejora continua de sus servicios.

Por ello, desde la Dirección del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” nos comprometemos a establecer unas pautas de actuación para realizar un uso eficiente de los recursos, establecer buenas prácticas ambientales, apostando por la igualdad de oportunidades ofreciendo una formación de calidad a través de la implantación de la norma “S” de Sostenibilidad Turística del ICTES.

Desde el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” continuará trabajando en la línea del máximo respeto por el medioambiente, contribuyendo con el desarrollo de un turismo sostenible, siendo la sostenibilidad turística un elemento clave en nuestras políticas y estrategias de gestión y que se encuentra alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

El presente Informe de Sostenibilidad se ha realizado en base a la “Especificación Técnica para el Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en organizaciones turísticas. Requisitos y recomendaciones” del ICTES.

Este paso inicial ha supuesto conectar a todo el personal de implicado dentro del alcance del Sistema de Gestión para analizar en detalle la situación en materia de sostenibilidad turística y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, analizar la documentación en materia de planificación y estrategia turística, organizar reuniones de contraste para evaluar los indicadores, generando así una dinámica positiva de trabajo que debe aprovecharse.



9. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS

La Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible se estableció en septiembre de 2015 por los Estados Miembros de las Naciones Unidas durante el Desarrollo de la Asamblea General.

En ella, se establece un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas asociadas a ellos que abarcan las esferas económicas, socioculturales y ambientales.



Por tanto, la Agenda 2030 supone un compromiso común y universal, no obstante, todos los estados miembros tienen plena soberanía sobre su riqueza, recursos y actividades económicas para fijar sus propias metas en relación con los ODS.

Desde la Dirección de Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” en consonancia con esta línea de actuación y compromiso, se ha llevado a cabo un análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son de aplicación, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los ODS y metas establecidos en la Agenda 2030, haciendo patente su compromiso con la misma.

La finalidad de este análisis de ODS es establecer y definir un Plan de Sostenibilidad para el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”, estableciendo acciones estratégicas en línea con el desarrollo sostenible.

9.1. Análisis Interno

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad y la elección de los ODS Prioritarios se realizó un **análisis interno** en el que se ha tenido en cuenta los diferentes recursos, competencias, tecnologías, actividades, productos o servicios de la organización que contribuyen o podrían contribuir de forma positiva en la implantación de los ODS, así como aquellos que tienen o podrían tener un impacto en el cumplimiento de los ODS.

Para ello, se ha analizado de qué manera estos recursos pueden contribuir al cumplimiento de los ODS de una forma real y efectiva, pudiendo así aplicar nuestra experiencia y capacidad de acción para la priorización de los ODS.

Además, se ha analizado las consecuencias de nuestra prestación del servicio, consumo de recursos, implicación del personal, etc.

Por tanto, para este análisis interno, se ha tenido en cuenta.

- Política de Sostenibilidad.
- Análisis DAFO.
- Especificación técnica de cumplimiento de los ODS en organizaciones turísticas.
- La agenda 2030 y los 17 ODS definidos en ella, así como sus 169 metas.
- Otros aspectos.



9.2. Análisis Externo

Por otro lado, para el **análisis externo**, se han tenido en cuenta las capacidades, es decir, compromisos, políticas, procesos, etc., así como se han identificado los diferentes retos y oportunidades a los que se enfrenta Concejal/Delegado del Área de Gobierno de Coordinación de Servicios Públicos, Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Protección Animal, Educación y Deportes del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, respecto a su contribución e implantación de los ODS.

En este análisis externo, también se ha tenido en cuenta las posibles restricciones en el desarrollo de nuestra actividad, los requisitos legales aplicables, así como cualquier otra normativa de aplicación económica, sociocultural y medioambiental clave en la consecución de los ODS, expectativas de los usuarios, etc.

Por lo que, los aspectos considerados en el análisis externo han sido:

- La tendencia del Centro relacionada con la sostenibilidad.
- Las propuestas, quejas o información transmitida por los trabajadores y usuarios.
- Normativa vigente (se cuenta con un listado de legislación aplicable que se revisa de manera periódica).
- Certificaciones

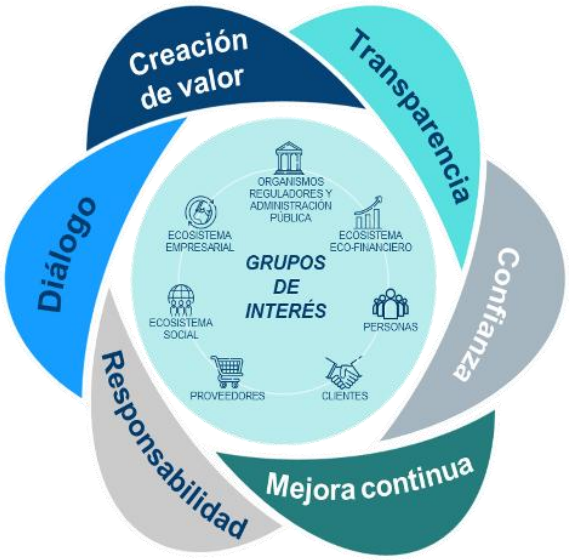


9.3. Partes Interesadas

La identificación de las distintas Partes Interesadas relevantes es de gran importancia con el objetivo de hacerlos partícipes en la identificación y consecución de los ODS prioritarios, permitiendo así que conozcan los intereses y perspectivas de la organización, dándole respuesta a sus necesidades y expectativas.

Tras el análisis realizado durante la elaboración del diagnóstico de Sostenibilidad, las partes interesadas más relevantes son los siguientes:

- Residentes – Sociedad
- Visitantes – Turistas
- Personal
- Centros Escolares
- Administraciones Públicas
 - Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
 - Diputación de Cádiz
 - Junta de Andalucía
 - Universidades
 - Relaciones con otros países
 - Otras Administraciones públicas
- Entidades y empresas privadas (padrinos)
- Centros de Conservaciones y Zoológicos
- Asociaciones ecologistas / Asociaciones de Vecinos / Asociaciones Culturales
- Medios de comunicación



El Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán", analizará anualmente las necesidades y expectativas de los grupos de interés para, de este modo, evaluar algunos de los principales riesgos y oportunidades asociados a éstas, y establecer relaciones duraderas y estables con los actores principales de las competencias.

9.4. Identificación de ODS - Análisis DAFO

La Dirección tras analizar toda la información anterior, ha elaborado un análisis DAFO, utilizado como herramienta para conocer el estado del que parten el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”, para el cumplimiento de la norma de referencia S de Sostenibilidad Turística del ICTES.

DEBILIDADES



- Falta de presupuesto para llevar a cabo las mejoras necesarias.
- Problemáticas para asistir a algunas jornadas, congresos, foros, cursos, actividades trasnacionales presenciales estratégicas.
- El Plan Director del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” actual necesita mejorarse.
- Siguen existiendo debilidades en cuanto a la realización de mejoras de infraestructuras.
- Dificultad a la hora de encontrar nuevo personal tras la jubilación del personal más antiguo y cualificado (biólogos, veterinarios, cuidadores, etc.), sobre todo por ser administración pública, sobrecargando al personal del Zoobotánico de trabajo.

FORTALEZAS



- Presencia de espacio natural de alto valor ecológico, paisajístico y cultural.
- Equipo humano muy cualificado e implicado, con gran conocimiento de la organización.
- Colección zoológica y botánica.
- Gran número de especies amenazadas que alberga.
- Programas de conservación de fauna autóctona.
- Colaboración con entidades y asociaciones locales para el desarrollo de actividades de educación ambiental e inserción social y laboral.
- Empadronamientos de animales por empresas.
- Larga trayectoria.
- Divulgación científica y educativa.
- Referente para otros parques.

AMENAZAS



- Auge de nuevos parques de atracciones competidores.
- Reducción de subvenciones y ayudas.
- Animalistas que no conocen o no quieren entender el trabajo de conservación y educación ambiental que se hace.
- Enfermedades como el virus del Nilo o la gripe aviar que dan mala imagen del centro e incluso llegan a provocar el cierre temporal.
- Afección al centro del aumento de los precios en alimentación para los animales.

OPORTUNIDADES



- Obtención del certificado S de Sostenibilidad Turística del ICTES
- Capacidad de coordinación de ciertas actividades.
- Diversificación de los servicios
- Trabajar activamente por la conservación de la biodiversidad.
- Proyectos de reproducción en coordinación con los principales Zoos de Europa y otras administraciones.
- Potenciar las RRSS como medio de divulgación del departamento de comunicación para llegar a más personas.

9.5. Priorización de ODS

Tras identificar y evaluar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades relacionadas con el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán" se ha realizado un análisis de los ODS para determinar cuáles de ellos están relacionados con nuestra empresa, identificando sobre los que podemos tener más capacidad de actuación, cruzando las metas con nuestras competencias.

Por tanto, los ODS se han priorizado identificando en función de la importancia de los impactos económicos, sociales y ambientales que tienen para los grupos de interés identificados previamente. Para ello, se ha proporcionado un valor numérico al grado de importancia:

I: Impacto en partes interesadas

- **1:** Sin impacto en partes interesadas.
- **2:** Posible impacto en alguno de los dos.
- **3:** Impacto en ambos.

C: Capacidad de actuación

- **1:** No existe capacidad de actuación
- **2:** La capacidad de actuación es baja
- **3:** Existe capacidad de actuación

Se considerará prioritarios los ODS que obtengan una puntuación de **9 (IxC).** Además, se ha tenido en cuenta los recursos de los que dispone el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán" asegurando así, que podemos llevar a cabo acciones encaminadas a contribuir en la consecución de los ODS.



ODS	IMPACTO EN PARTES INTERESADAS	CAPACIDAD DE ACTUACIÓN	ODS	IMPACTO EN PARTES INTERESADAS	CAPACIDAD DE ACTUACIÓN
	1	1		3	3
	1	1		1	1
	3	2		3	3
	3	3		3	3
	2	1		2	3
	2	2		3	3
	2	2		1	1
	1	1		2	2
	3	2			

Los resultados obtenidos tras la priorización y en los ODS en los que el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” destinará sus esfuerzos para su consecución son:



Tras los resultados obtenidos del diagnóstico, identificación y priorización de los ODS para el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” se dispone de información suficiente para la elaboración y definición de su Plan de Sostenibilidad, el cual será coherente con la estrategia general de la organización, así como, con las expectativas de las partes interesadas relevantes.

A modo de resumen, la Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” tiene capacidad para actuar y, por tanto, ha priorizado su actuación en los siguientes ODS y metas concretas:

	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 4.- EDUCACIÓN DE CALIDAD Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Meta 4.1 Calidad de la educación primaria y secundaria.	
	Meta 4.2 Calidad de la educación preescolar.	
	Meta 4.3 Acceso igualitario a la formación superior.	
	Meta 4.4 Competencias para acceder al empleo.	
	Meta 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables.	
	Meta 4.6 Alfabetización y conocimiento de aritmética.	
	Meta 4.7 Educación global para el desarrollo sostenible.	
	Meta 4.A Instalaciones educativas inclusivas y seguras.	
	Meta 4.B Becas para enseñanza superior.	
	Meta 4.C Cualificación de docentes.	

	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 10.- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Reducir la desigualdad en y entre países.	Meta 10.1 Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.	
	Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.	
	Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.	
	Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.	
	Meta 10.5 Mejorar de la regulación de los mercados financieros mundiales.	
	Meta 10.6 Participación de países en desarrollo en IFIs y OOII.	
	Meta 10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.	
	Meta 10.A Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).	
	Meta 10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo	
	Meta 10.C Reducción de costes de Remesas.	

	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 12.- PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES Promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos.	Meta 12.1 Planes de Consumo y Producción Responsable	
	Meta 12.2 Uso eficiente de recursos naturales	
	Meta 12.3 Desperdicio de alimentos	
	Meta 12.4 Gestión de deshechos y productos químicos	
	Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos	
	Meta 12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad	
	Meta 12.7 Adquisiciones públicas sostenibles	
	Meta 12.8 Educación para el desarrollo sostenible	
	Meta 12.A Ciencia y tecnología para sostenibilidad	
	Meta 12.B Turismo Sostenible	
	Meta 12.C Regulación de subsidios a combustibles fósiles	

	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 13.- ACCIÓN POR EL CLIMA Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Meta 13.1 Resiliencia y adaptación	
	Meta 13.2 Políticas, estratégicas y planes nacionales	
	Meta 13.3 Educación y sensibilización	
	Meta 13.A Movilización de recursos económicos	
	Meta 13.B Gestión del cambio climático en países menos adelantados	

	METAS	CAPACIDAD ACTUACIÓN
OBJETIVO 15- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Gestionar sostenibilemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenible de los ecosistemas	
	Meta 15.2 Gestión sostenible de bosques.	
	Meta 15.3 Lucha contra la desertificación.	
	Meta 15.4 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.	
	Meta 14.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.	
	Meta 15.6 Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos	
	Meta 15.7 Combatir la caza furtiva y especies protegidas.	
	Meta 15.8 Prevención de especies invasoras.	
	Meta 15.9 Integración de planes sostenibles a medioambiente.	
	Meta 15.A Movilización y aumento de los recursos financieros.	
	Meta 15.B Aumento de recursos para gestión forestal	
	Meta 15.C Apoyar la lucha contra la caza furtiva	

10. PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Tras los resultados obtenidos de la realización del diagnóstico y priorización de ODS, el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” dispone de información suficiente para la elaboración y definición de su Plan de Sostenibilidad.



El Plan de Sostenibilidad es coherente con la estrategia general de la organización y las expectativas de os grupos de interés relevantes. Además, reúne las diferentes acciones estratégicas, plazos, calendarios, recursos y responsabilidades necesarias para realizar las actuaciones efectivas para la consecución de los ODS prioritarios identificados y sobre los que se tiene capacidad de actuación: 4, 10, 12 y 15.

A través de la elaboración de este plan, la organización define los objetivos a corto, medio y largo plazo y sus principales acciones estratégicas para su cumplimiento, en torno a las tres dimensiones de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental.

Este plan es comunicado a todo el personal del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”, así como, a todos los grupos de interés, a través de su publicación en la web y a través de los QR colocados en las instalaciones.

Además, será revisado, al menos de forma anual, por el comité de sostenibilidad, para verificar su eficacia y su correcta implantación, permitiendo la mejora continua.

A continuación, se enumeran los ejes principales y las líneas de acción del Plan de Sostenibilidad a corto y medio plazo, su alineación con los compromisos de la Política de Sostenibilidad y los principales ODS a los que contribuirán, tanto de manera directa como indirecta.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS DESTINADOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
1	**Modernización del Aula de Educación Ambiental.** Acondicionar y optimizar las instalaciones didácticas del Aula de Educación Ambiental del parque, dotándola de mejores recursos espaciales y confort técnico para maximizar el impacto pedagógico en las visitas escolares y comunitarias.	2027-2028	Obras de reacondicionamiento del aula finalizadas (Sí/No). Nº de grupos escolares y visitantes atendidos en el aula modernizada.	Departamento de Educación y Dirección del Servicio de Protección Animal	Presupuesto municipal para adecuación de infraestructuras y equipamiento didáctico.	Publicación memoria sostenibilidad en web QR con memoria sostenibilidad en el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán"
2	**Voluntariado Técnico en Cría de Especies Ibéricas.** Potenciar el programa de conservación mediante el diseño y la gestión técnica de un plan de formación especializado para el voluntariado, desarrollado en colaboración con la Sociedad Gaditana de Historia Natural. Capacitar a los participantes en los conocimientos necesarios para apoyar la recuperación de la fauna autóctona.	2027-2028	Nº de voluntarios técnicos formados e incorporados al programa. Nº de horas de voluntariado dedicadas al cuidado de fauna ibérica.	Dirección del Servicio de Protección Animal y Sociedad Gaditana de Historia Natural (SGHN).	Convenio de colaboración social, personal técnico coordinador y material especializado de manejo animal.	
3	**Alianza Educativa con Ecoherencia.** Formalizar el marco de colaboración con la cooperativa Ecoherencia para diseñar y ejecutar talleres pedagógicos infantiles enfocados en el ecodiseño, la regla de las 3R y la mitigación de la basuraleza.	2027	Convenio/acuerdo marco de colaboración firmado (Sí/No). Nº de talleres infantiles impartidos y Nº de participantes.	Departamento de Educación y Cooperativa Ecoherencia.	Acuerdo de colaboración, monitores ambientales especializados y kits didácticos para talleres.	

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS DESTINADOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
4	**Vista Frontal de Canguros y Emúes (Mejora de Accesibilidad).** Sustituir el muro de mampostería frontal por una malla perimetral continua desde el suelo, así como parte de las escaleras, eliminando barreras arquitectónicas y visuales para garantizar el disfrute accesible e inclusivo a niños y personas con movilidad reducida.	2027-2028	Sustitución del muro perimetral e instalación de la malla de visión continua finalizada (Sí/No). % de visibilidad adaptada al nivel del suelo en la instalación.	Dirección del Servicio de Protección Animal	Asignación de 7.989,63 € para obras de albañilería, valla de protección e integración vegetal del recinto.	Publicación memoria sostenibilidad en web QR con memoria sostenibilidad en el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”
5	**Ampliación del Convenio Social con la Asociación AFANAS.** Extender el acuerdo institucional con la Asociación AFANAS incrementando las plazas del programa ocupacional para personas con discapacidad intelectual en tareas de jardinería, mantenimiento y concienciación social, favoreciendo la integración sociolaboral.	2027-2028	Adenda/Firma de ampliación del convenio marco con AFANAS formalizada (Sí/No). Nº de plazas ocupacionales cubiertas por personas con discapacidad intelectual en el parque.	Dirección del Servicio de Protección Animal y Asociación AFANAS.	Convenio de colaboración social, tutores ocupacionales y equipamiento/herramientas adaptadas para tareas de jardinería y mantenimiento.	

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS DESTINADOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
6	**Economía Circular y Residuo Cero en Alimentación Animal**. Protocolizar formalmente el acuerdo estratégico con Alcampo para aprovechar excedentes agrícolas de frutas y verduras aptas en la alimentación de la colección zoológica, optimizando recursos y erradicando el desperdicio alimentario.	2027	Firma y protocolización formal del acuerdo marco de colaboración (Sí/No). Cantidad (kg) de frutas y verduras recuperadas e integradas en las dietas animales.	Dirección del Servicio de Protección Animal y Equipo Veterinario / Nutrición Animal.	Protocolo de recogida, transporte refrigerado de productos perecederos y control de calidad veterinaria.	Publicación memoria sostenibilidad en web QR con memoria sostenibilidad en el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”
7	**Integrar criterios ambientales y sociales** en la planificación, contratación y ejecución de los próximos proyectos, obras y licitaciones del Zoobotánico Jerez, como la bioconstrucción del Aula de Sensibilización de Aves junto al aviario de inmersión.	2027	Nº de licitaciones, proyectos u obras realizadas aplicando criterios ambientales y/o sociales.	Dirección del Servicio de Protección Animal.	Inversiones asignadas a la ejecución de obras públicas, priorizando materiales sostenibles (bioconstrucción) y contratación ecológica.	

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS DESTINADOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
8	**Transición Progresiva a Iluminación Eficiente (LED)**. Implementar un plan de sustitución paulatina de luminarias obsoletas del parque por tecnología LED de alta eficiencia, reduciendo el consumo eléctrico y la huella de carbono mediante renovación progresiva.	2027-2028	Número de luminarias sustituidas por tecnología LED sobre el total del recinto. Consumo eléctrico registrado en la red de alumbrado público general (kWh).	Dirección del Servicio de Protección Animal y Departamento de Mantenimiento.	Presupuesto municipal asignado a la reposición y adquisición de LEDs de bajo consumo, aplicando el criterio de eficiencia y orientación lumínica.	Publicación memoria sostenibilidad en web QR con memoria sostenibilidad en el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”
9	**Reducir el impacto de la contaminación lumínica** en el bienestar de la fauna del parque, garantizando que los nuevos dispositivos LED cuenten con un diseño y orientación estrictamente hacia el plano inferior (luz dirigida) para evitar el flujo luminoso hacia el cielo.	2027-2028	Nº de puntos de luz orientados hacia el plano inferior.	Dirección del Servicio de Protección Animal y Departamento de Mantenimiento.		

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



	ACCIONES ESTRATÉGICAS	PLAZO / CALENDARIO	INDICADORES	RESPONSABLES	RECURSOS DESTINADOS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
10	**Proyecto Isla de Madagascar.** Remodelar cuatro antiguos recintos creando una instalación de inmersión para el lémur de cola anillada y la tortuga radiada, mejorando el bienestar animal y la experiencia educativa del visitante.	2026	Incremento de la superficie útil del recinto (m^2). Apertura al público y recepción de las especies en el nuevo hábitat (Sí/No).	Dirección del Servicio de Protección Animal. Junta de Andalucía (LIFE)	Presupuesto municipal asignado a la remodelación y naturalización de hábitats.	Publicación memoria sostenibilidad en web QR con memoria sostenibilidad en el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez "Alberto Durán"
11	**Ampliación y Mejoras del Recinto de Leopardos de Sri Lanka.** Ampliar y naturalizar el recinto de leopardos de Sri Lanka mediante el derribo de muros intermedios, enriquecimiento ambiental vertical y la creación de un observatorio tematizado tipo cueva para visitantes.	2026	Incremento de la superficie útil del recinto e instalación de mobiliario vertical completados (m^2). Adecuación del observatorio tematizado finalizada (Sí/No).	Dirección del Servicio de Protección Animal.	Asignación presupuestaria de 46.990,04 € para obras, acondicionamiento y cueva de observación.	
12	**Pajarera de Inmersión del Aviario de Espátulas.** Transformar el aviario de espátulas en una pajarera de inmersión eliminando mallas frontales y construyendo un aula de bioconstrucción para sensibilizar al visitante sobre las aves de los humedales ibéricos.	2026	Retirada de mallas frontales y estructura de bioconstrucción finalizada (Sí/No). Nº de ejemplares de avifauna palustre albergados en la instalación renovada.	Dirección del Servicio de Protección Animal	Financiación de 50.000,00 € procedentes de patrocinio.	

13	**Área de Cría de Especies Ibéricas Amenazadas.** Potenciar el programa de conservación mediante la coordinación y participación directa en las tareas físicas de manejo, alimentación y asistencia diaria en el área de cría. Este voluntariado, realizado en alianza con la Sociedad Gaditana de Historia Natural, se centra en el soporte operativo en primera línea para garantizar el bienestar, la supervivencia y la recuperación de los ejemplares de especies autóctonas protegidas.	2027-2028	Nº de voluntarios técnicos formados e integrados en las labores de cría. Nº de ejemplares de fauna autóctona en situación crítica nacidos o atendidos en la instalación.	Dirección del Servicio de Protección Animal y Sociedad Gaditana de Historia Natural.	Convenio de colaboración social, equipo técnico/veterinario y material de manejo animal.	
14	**Centro Especializado de Cría para la Cerceta Pardilla.** Culminar la edificación del centro especializado de reproducción ex-situ para la cerceta pardilla, consolidando al parque como nodo de referencia prioritario en la conservación de ecosistemas de humedal.	2027-2028	Edificación e infraestructura del centro de cría finalizada (Sí/No). Nº de pollos de cerceta pardilla nacidos en cautividad y liberados en el medio natural.	Dirección del Servicio de Protección Animal.	Inversión para infraestructura zoológica especializada y equipo técnico de conservación.	

ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Acción 1. Modernización del Aula de Educación Ambiental.

Consiste en el **acondicionamiento integral, la reordenación espacial y la actualización tecnológica** de las instalaciones didácticas del parque. La actuación contempla la mejora del confort técnico (climatización y acústica), la renovación de equipamiento audiovisual interactivo y la eliminación de barreras para disponer de un espacio de aprendizaje moderno, seguro y accesible.

Responsable: *Dpto. de Educación y Dirección del Servicio de Protección Animal*

Plazo: *2027–2028*

Indicadores clave:

- *Obras y adecuación técnica finalizadas (Sí/No)*
- *N.º de alumnos/visitantes atendidos anualmente en el aula*

¿Qué pretende mejorar?

- **Capacidad y calidad pedagógica:** Optimiza la recepción de los miles de escolares y visitantes que acuden anualmente, reforzando la trayectoria del Departamento de Educación en activo desde 1986.
- **Alineación con la S de Sostenibilidad (ICTES):** Da respuesta directa a la Meta 4.A del ODS 4 (adecuación de entornos de aprendizaje inclusivos y eficaces) y a las exigencias de infraestructuras del ICTES.
- **Eficiencia y versatilidad operativa:** Permite diversificar la oferta formativa del parque, albergando tanto talleres escolares sobre biodiversidad como jornadas técnicas y actividades comunitarias.



ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Acción 2. Voluntariado Técnico en Cría de Especies Ibéricas.

Consiste en la creación y articulación coordinada de un **programa de voluntariado especializado y de soporte técnico en alianza con la Sociedad Gaditana de Historia Natural (SGHN)**. El programa está enfocado en capacitar a voluntarios cualificados para colaborar activamente en las tareas de cuidado, manejo, enriquecimiento ambiental y recuperación de fauna autóctona en situación crítica dentro del área de cría dentro del Área de Cría de Especies Ibéricas Amenazadas (ACEIA) del CCB Zoobotánico Jerez.

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Capacidad operativa y de conservación:** Incrementa de forma directa las horas de dedicación y el seguimiento personalizado en la reproducción de especies ibéricas amenazadas, optimizando los recursos humanos sin sobrecargar la plantilla habitual.
- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Da respuesta directa a la Meta 4.4 del ODS 4 (adquisición de competencias técnicas y profesionales en jóvenes y adultos) y a la Meta 15.5 del ODS 15 (frenar la pérdida de biodiversidad y proteger especies amenazadas).
- **Transferencia de conocimiento y arraigo local:** Fortalece las alianzas comunitarias y científicas de la provincia, ofreciendo un entorno real de capacitación práctica a futuros profesionales de la biología, la veterinaria y la conservación.

Responsable: *Dpto. de Conservación / Dirección del Servicio y Sociedad Gaditana de Historia Natural*

Plazo: *2027–2028*

Indicadores clave:

- *N.º de voluntarios técnicos formados e integrados en el programa*
- *N.º de horas de apoyo especializado dedicadas al área de cría ibérica*



ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Acción 3. Alianza Educativa con Ecoherencia.

Consiste en la **formalización de un acuerdo marco de colaboración** con la cooperativa sin ánimo de lucro Ecoherencia para el diseño y desarrollo de talleres pedagógicos infantiles y actividades didácticas. El programa se enfoca en el ecodiseño, la aplicación práctica de la regla de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) y la sensibilización sobre la prevención y mitigación de la "basuraleza" en entornos naturales.

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Innovación y calidad didáctica:** Enriquece la oferta de educación ambiental del parque incorporando metodologías dinámicas y la experiencia especializada de una entidad referente en sostenibilidad participativa.

- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Da respuesta directa a la Meta 4.7 del ODS 4 (educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles) y refuerza el compromiso del centro con el consumo responsable.

- **Sinergias y concienciación social:** Fortalece las alianzas con la economía social y amplía la sensibilización ciudadana sobre la protección de los hábitats frente al impacto de los residuos.

Responsable: *Dpto. de Educación y Cooperativa Ecoherencia*

Plazo: *2027*

Indicadores clave:

- *Convenio o acuerdo marco de colaboración firmado (Sí/No)*
- *N.º de talleres infantiles impartidos y n.º de participantes*



ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Acción 4. Vista Frontal de Canguros y Emúes (Mejora de Accesibilidad).

Consiste en la **demolición y sustitución del muro de mampostería frontal** (de 7,50 metros de longitud) **y parte de las escaleras** por una **malla perimetral continua y transparente** instalada directamente desde la cota del suelo, complementada con una valla de protección para el público. El proyecto incluye además la creación de una franja ajardinada intermedia con flora representativa del hábitat de la especie.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal*

Plazo: *2027*

Indicadores clave:

- *Sustitución del muro e instalación de la malla frontal finalizada (Sí/No)*
- *% de visibilidad adaptada al nivel del suelo en la instalación*

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Inclusión y accesibilidad universal:** Soluciona de raíz las deficiencias de visibilidad del recinto actual, eliminando la barrera física que impedía el disfrute en igualdad de condiciones a niños de corta edad y personas en silla de ruedas o con movilidad reducida.
- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Da respuesta directa al ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), abordando la Meta 10.2 (promoción de la inclusión social independientemente de la edad o discapacidad) y la Meta 10.3 (garantía de igualdad de oportunidades y eliminación de barreras).
- **Calidad de la experiencia e integración paisajística:** Sustituye un paramento opaco por una visión limpia e inmersiva de la instalación, mejorando la estética global del recorrido.



Imagen generada con IA. Simulación orientativa del antes y después de la finalización del proyecto.

ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Acción 5. Ampliación del Convenio Social con la Asociación AFANAS.

Consiste en la **extensión y fortalecimiento del convenio marco de colaboración social** con la Asociación AFANAS, incrementando el número de plazas del programa ocupacional destinado a personas con discapacidad intelectual. Las actividades comprenden tareas asistidas de apoyo en labores de jardinería, mantenimiento del parque y dinamización de la concienciación social.

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Inclusión sociolaboral y desarrollo comunitario:** Potencia la integración real y la capacitación práctica de personas con discapacidad intelectual dentro de un entorno laboral adaptado y estimulante.
- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Responde directamente al ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), abordando la Meta 10.2 (promoción de la inclusión social y económica) y la Meta 10.3 (garantía de igualdad de oportunidades).
- **Impacto social y mantenimiento ambiental:** Refuerza el cuidado de las zonas verdes e instalaciones del recinto, visibilizando ante la ciudadanía el compromiso del Zoobotánico con la responsabilidad social corporativa.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal y Asociación AFANAS*

Plazo: *2027-2028*

Indicadores clave:

- *Adenda o ampliación del convenio marco con AFANAS formalizada (Sí/No).*
- *N.º de plazas ocupacionales cubiertas por personas con discapacidad intelectual en el parque.*



ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES

Acción 6. Economía Circular y Residuo Cero en Alimentación Animal.

Consiste en la **formalización y protocolización permanente del acuerdo de colaboración estratégica** con la cadena de supermercados Alcampo para la recepción, triaje e integración de excedentes agrícolas (frutas y verduras perfectamente aptas para el consumo, pero retiradas del canal comercial por motivos estéticos o logísticos) en las dietas diarias de la colección zoológica.

¿Qué pretende mejorar en la organización?

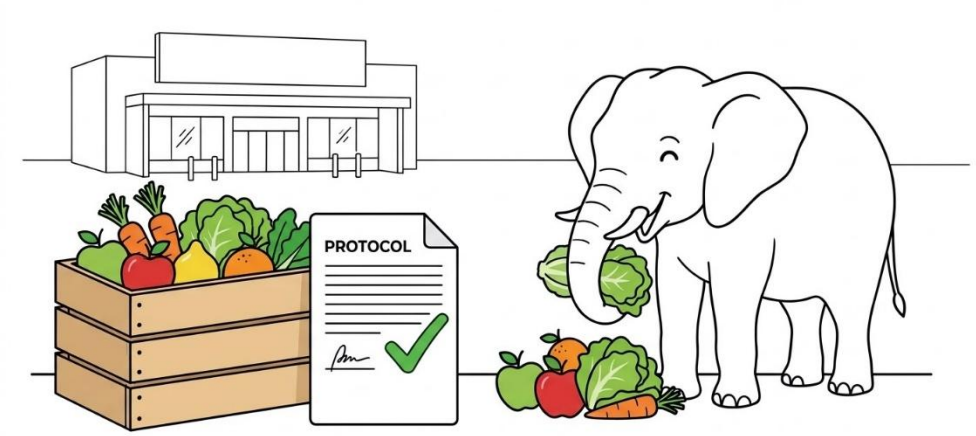
- **Reducción del desperdicio alimentario y economía circular:** Transforma un desperdicio comercial potencial en un insumo nutricional de alta calidad, impulsando un modelo operativo de residuo cero en la gestión alimentaria del parque.
- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Da respuesta directa a la Meta 12.3 del ODS 12 (reducción del desperdicio de alimentos y pérdidas en las cadenas de suministro) y a las directrices de sostenibilidad del ICTES.
- **Eficiencia presupuestaria y optimización de recursos:** Disminuye sensiblemente el gasto del centro en la compra de frescos, convirtiendo una práctica corriente en un estándar oficial de sostenibilidad económica y ambiental.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal y Equipo Veterinario/ Nutrición Animal*

Plazo: *2027*

Indicadores clave:

- *Firma y protocolización formal del acuerdo marco de colaboración con Alcampo (Sí/No).*
- *Cantidad (kg) de frutas y verduras recuperadas e integradas anualmente en las dietas de la colección zoológica.*



ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES

Acción 7. Integrar criterios ambientales y sociales.

Consiste en la **integración de cláusulas ecológicas y sociales** en los pliegos de condiciones, licitaciones y fases de ejecución de las futuras obras públicas del Zoobotánico Jerez. Este marco operativo se estrenará de forma pionera con el proyecto de bioconstrucción del Aula de Sensibilización de Aves, anexa al aviario de inmersión, asegurando el uso de materiales de bajo impacto, proveedores locales y técnicas constructivas sostenibles.

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Sostenibilidad arquitectónica y descarbonización:** Minimiza la huella de carbono asociada a la edificación del parque mediante el uso de técnicas de bioconstrucción, promoviendo el uso de materiales naturales, reciclables y de alta eficiencia energética que se integran armoniosamente en el entorno del zoo.

- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Da respuesta directa a la Meta 13.3 del ODS 13 (mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad institucional respecto a la mitigación del cambio climático) y a las directrices de compra pública verde del municipio, transformando la propia infraestructura física en un recurso pedagógico.

- **Responsabilidad social y Gobernanza:** Garantiza que los procesos de contratación del centro no solo evalúen el criterio económico, sino que prioricen de forma vinculante el compromiso ambiental de las empresas adjudicatarias y la inclusión de criterios sociales éticos en la ejecución de los proyectos.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal*

Plazo: *2027*

Indicadores clave:

- *Nº de licitaciones, proyectos u obras realizadas aplicando criterios ambientales y/o sociales.*



ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA.

Acción 8. Transición Progresiva a Iluminación Eficiente (LED).

Consiste en la **ejecución de un plan de reposición paulatina y escalonada** de las luminarias obsoletas o de alto consumo en los viales e instalaciones del recinto por tecnología LED de alta eficiencia energética. La sustitución se realiza progresivamente a medida que los equipos cumplen su ciclo de amortización o sufren deterioro.

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Eficiencia energética y reducción de consumo:** Disminuye directamente el gasto eléctrico en la red general de alumbrado del parque y optimiza los costes operativos.
- **Descarbonización y sostenibilidad:** Reduce de forma gradual la huella de carbono de la institución, respondiendo a la Meta 12.2 (gestión sostenible y uso eficiente de recursos naturales) del ODS 12.
- **Viabilidad financiera:** Evita el impacto económico que supondría una renovación integral inmediata, manteniendo el recinto adecuadamente iluminado y seguro mediante una transición por amortización planificada.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal y Departamento de Mantenimiento*

Plazo: *2027-2028*

Indicadores clave:

- *Porcentaje (%) de luminarias sustituidas por tecnología LED sobre el total del parque.*
- *Consumo eléctrico registrado en la red de alumbrado general del parque (kWh)*



ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA.

Acción 9. Reducción de la contaminación lumínica y protección de la fauna.

Consiste en la **aplicación estricta de criterios de sostenibilidad lumínica** en el mantenimiento y renovación del alumbrado del parque. La medida establece que todas las luminarias obsoletas que se vayan averiando o rompiendo serán sustituidas de forma progresiva por nuevos dispositivos tecnológicos LED de alta eficiencia. Estos equipos contarán obligatoriamente con una orientación dirigida exclusivamente hacia el plano inferior (suelo), eliminando por completo la dispersión de luz hacia el cielo.

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Preservación del bienestar animal y biodiversidad:** Reduce de manera directa el impacto negativo del resplandor artificial nocturno sobre los ciclos circadianos, los hábitos de descanso y el comportamiento natural de la colección zoológica y la fauna silvestre del recinto.
- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Da respuesta directa a la Meta 13.1 del ODS 13 (fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los impactos ambientales), protegiendo activamente el ecosistema nocturno local frente a la contaminación antropogénica.
- **Eficiencia operativa y optimización energética:** Asegura que cada intervención del servicio de mantenimiento maximice el aprovechamiento de la luz dirigida, disminuyendo las pérdidas por dispersión y optimizando el consumo eléctrico general del alumbrado público interno.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal y Departamento de Mantenimiento*

Plazo: *2027-2028*

Indicadores clave:

- *Nº de puntos de luz orientados hacia el suelo.*



ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Acción 10. Proyecto Isla de Madagascar.

Consiste en la **remodelación integral de cuatro antiguos recintos obsoletos de los años 90** para crear un espacio naturalizado bajo el concepto de **instalación de inmersión**. El proyecto se ejecuta en dos fases: una primera de derribo de viejas estructuras y retirada de uralita, y una segunda de recreación del hábitat con vegetación, rocas, arroyo, cascada y un entramado vertical de troncos y cuerdas adaptado al lémur de cola anillada (*Lemur catta*) y la tortuga radiada (*Astrochelys radiata)*. Incluye un mirador frontal de madera y vidrio de seguridad.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal*

Plazo: *Finales 2026*

Indicadores clave:

- *Obras de remodelación, naturalización y mirador frontal finalizadas (Sí/No).*
- *Recepción y aclimatación de los ejemplares de lémur de cola anillada y tortuga radiada en el recinto.*

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Bienestar animal y estándares europeos:** Elimina infraestructuras anticuadas y adapta los espacios de cautividad a los requerimientos éticos, veterinarios y de enriquecimiento ambiental actuales.
- **Alineación estratégica con el ODS 15 (ICTES):** Contribuye directamente a la Meta 15.5 (frenar la pérdida de biodiversidad y proteger especies amenazadas mediante programas ex-situ).
- **Experiencia inmersiva del visitante:** Permite una observación cercana y directa de las especies sin barreras visuales agresivas ni interferir en su comportamiento natural.

CONJUNTO DE RECINTOS ACTUALES





Imagen generada con IA. Simulación orientativa del recinto tras la finalización del proyecto.

ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Acción 11. Ampliación y Mejoras del Recinto de Leopardos de Sri Lanka.

Consiste en la **ampliación y naturalización del hábitat del leopardo de Sri Lanka** (*Panthera pardus kotiya*) mediante el derribo de un muro intermedio para casi duplicar la superficie útil disponible. Incluye la instalación de estructuras y repisas de madera a distintas alturas para favorecer su comportamiento arborícola, el saneamiento de recintos interiores afectos por humedad, la transformación del paseo posterior en un jardín selvático y la reconversión de un antiguo almacén en un **observatorio tematizado tipo cueva artificial** con cristal de seguridad y un pasillo técnico.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal*

Plazo: *Finales 2026*

Indicadores clave:

- *Incremento de superficie útil e instalación de estructuras verticales completadas (Sí/No).*
- *Adecuación del observatorio tematizado tipo cueva con cristal de seguridad finalizada (Sí/No).*

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Bienestar animal y cumplimiento normativo:** Adecua las instalaciones a las exigencias técnicas de la Ley de Zoos y a los estándares del programa europeo de conservación ex-situ (EEP) de esta especie amenazada.
- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Da respuesta directa a la Meta 15.5 del ODS 15 (medidas urgentes para reducir la degradación de hábitats y proteger especies amenazadas).
- **Innovación educativa e impacto visual:** Ofrece una experiencia de observación inmersiva y segura para los visitantes, permitiendo incorporar recorridos didácticos gracias al nuevo pasillo de seguridad.



Imagen generada con IA. Simulación orientativa del recinto tras la finalización del proyecto.

ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Acción 12. Pajarera de Inmersión del Aviario de Espátulas.

Consiste en la **transformación integral del aviario de avifauna de humedales** situado junto al restaurante (que alberga espátulas, moritos, martinetes y garcetas). La intervención incluye la retirada de la malla frontal y la prolongación cubierta sobre el pasillo actual para crear un espacio de inmersión total sin barreras físicas. Asimismo, contempla el derribo de la vieja estructura anexa tipo "hangar" y la construcción en su lugar de un **aula multifuncional de 15 × 7 metros mediante bioconstrucción**.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal*

Plazo: *Finales 2026*

Indicadores clave:

- *Retirada de mallas frontales y ejecución de la estructura de bioconstrucción finalizadas (Sí/No).*
- *N.º de ejemplares de avifauna palustre albergados en la instalación renovada.*

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Sensibilización y cercanía del visitante:** Elimina la barrera visual de la malla, permitiendo una observación inmersiva que incrementa el impacto educativo sobre la conservación de los humedales ibéricos.
- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Da respuesta directa al ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) en su Meta 15.5, reforzando los programas de reproducción y rescate de especies de las Marismas del Odiel y Doñana.
- **Modernización y espacio multifuncional:** Recupera una zona degradada del parque integrando arquitectura sostenible (bioconstrucción) para el desarrollo de actividades socio-educativas y de ocio.



Imagen generada con IA. Simulación orientativa del recinto tras la finalización del proyecto.

ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Acción 13. Área de Cría de Especies Ibéricas Amenazadas en Colaboración Social.

Consiste en potenciar el programa de conservación en las instalaciones del área de cría del parque mediante el desarrollo y la coordinación técnica de un programa de **voluntariado especializado** en alianza directa con la **Sociedad Gaditana de Historia Natural (SGHN)**. Los voluntarios cualificados colaboran activamente en las tareas de cuidado, manejo, alimentación, enriquecimiento ambiental y recuperación de ejemplares de fauna autóctona en situación crítica.

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Capacidad operativa y de conservación:** Incrementa sustancialmente la dedicación técnica y el seguimiento intensivo en la reproducción ex-situ de especies ibéricas amenazadas (como el lince ibérico, el ibis eremita, el alimoche, el torillo andaluz, la cerceta pardilla o el galápago europeo) sin sobrecargar la plantilla habitual del parque.

- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Da respuesta directa a la Meta 15.5 del ODS 15 (medidas urgentes para reducir la degradación de hábitats y evitar la extinción de especies amenazadas) y a la Meta 4.4 del ODS 4 (adquisición de competencias técnicas y profesionales).

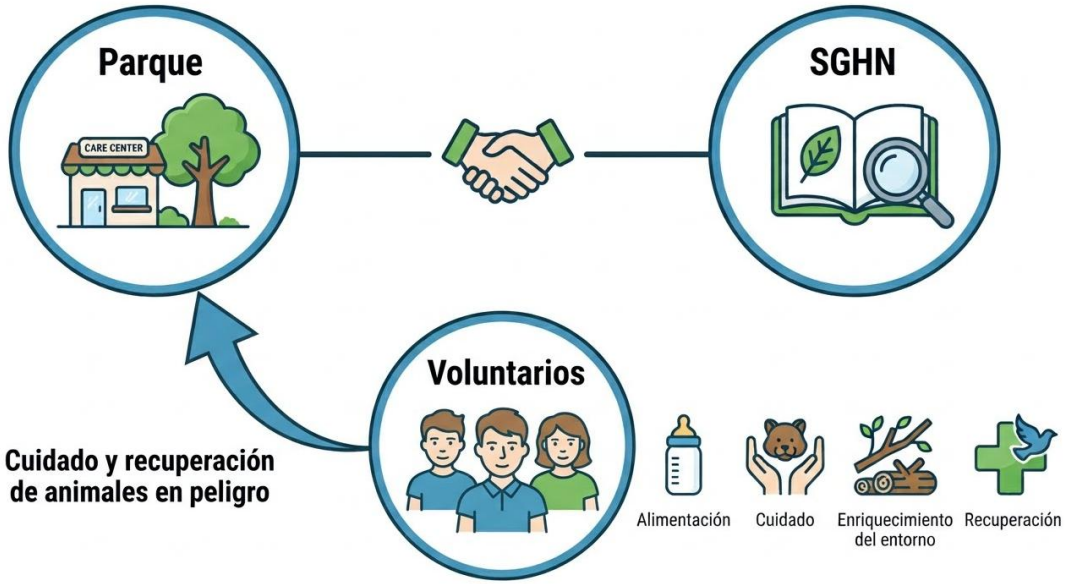
- **Alianzas científicas y arquetipo local:** Consolida el papel del Zoobotánico como nodo de referencia en conservación ex-situ, fortaleciendo la vinculación con entidades ambientalistas y ofreciendo capacitación práctica a profesionales del sector.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal y Sociedad Gaditana de Historia Natural (SGHN)*

Plazo: *2027-2028*

Indicadores clave:

- *N.º de voluntarios técnicos formados e integrados en el área de cría de fauna autóctona.*
- *N.º de ejemplares de especies ibéricas amenazadas nacidos, atendidos o liberados.*



ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Acción 14. Centro Especializado de Cría para la Cerceta Pardilla.

Consiste en culminar la edificación y equipamiento técnico de las **nuevas instalaciones zoológicas específicamente diseñadas para la reproducción ex-situ de la cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*),** impulsadas en colaboración con la Junta de Andalucía. El centro contempla recintos de aclimatación, áreas de incubación y voladeros preparados para albergar parejas reproductoras y optimizar la cría de esta especie en peligro crítico.

¿Qué pretende mejorar en la organización?

- **Liderazgo en conservación de humedales:** Consolida al Zoobotánico como un nodo de referencia nacional e internacional prioritario dentro de las estrategias de recuperación de la avifauna amenazada en los humedales ibéricos.
- **Alineación estratégica con los ODS (ICTES):** Responde directamente a la **Meta 15.5 del ODS 15** (medidas urgentes para reducir la degradación de hábitats naturales y detener la pérdida de biodiversidad).
- **Eficacia en reforzamiento poblacional:** Incrementa la capacidad del parque para criar polluelos y realizar sueltas periódicas en el medio natural (como Doñana o las Marismas del Odiel), reforzando directamente las poblaciones silvestres.

Responsable: *Dirección del Servicio de Protección Animal*

Plazo: *2027-2028*

Indicadores clave:

- *Edificación e infraestructura del centro especializado finalizadas (Sí/No).*
- *N.º de pollos de cerceta pardilla nacidos en cautividad y liberados en el medio natural.*



11. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN

11.1. Comunicación

El presente Informe de Sostenibilidad ha sido elaborado por la Dirección del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”**.** Dicho informe servirá como reporte principal del compromiso de sostenibilidad, así como de las diversas acciones que se desarrollan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se han suscrito las mismas.

Este informe será publicado en la página web del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”, estando disponible para cualquier grupo de interés que desee consultarlo. Además, será publicado en las instalaciones a través de un código QR.

11.2. Seguimiento y medición

Desde la Dirección del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”, analizará anualmente el correcto desempeño, cumplimiento y eficacia de los servicios prestados, así como del plan de sostenibilidad y objetivos establecidos y su contribución a los ODS.

Para el correcto seguimiento y medición de la implantación del Plan de Sostenibilidad y cumplimiento de los ODS prioritarios se han establecido diferentes indicadores, los cuales muestran la relación entre las actividades de la organización, su impacto en el desarrollo sostenible y el progreso del cumplimiento de los ODS.

Los indicadores establecidos son medibles, comparables, relevantes y fiables, cubriendo los aspectos económicos, medioambientales y socioculturales.

Las acciones que se han establecido para el seguimiento, control y mejora que se han definido para el Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán”, son:

- Realización de auditorías internas anuales del sistema de Sostenibilidad.
- Realización de auditorías externas anuales de sistema de Sostenibilidad.
- Seguimiento de los indicadores establecidos.
- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos y acciones marcadas.
- Seguimiento y cierre de las No Conformidades detectadas.
- Seguimiento de las acciones, indicadores y responsabilidad establecidas para la consecución de los ODS mediante la realización de reuniones del Comité de Sostenibilidad.

A fecha del presente informe, los indicadores de establecidos para el cumplimiento de los ODS prioritarios se les realizarán una primera medición, seis meses después de su implantación (Mayo 2027).



12. MEJORA CONTINUA

La Dirección del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” realizará un control anual sobre el desempeño, cumplimiento y eficacia del Plan de Sostenibilidad, así como su contribución a los ODS, a través de métodos de seguimiento, medición y evolución expuestos en el apartado anterior.

En función de los resultados obtenido se establecerán las acciones y mecanismos necesarios para mejorar el desempeño en materia de ODS para el año siguiente. Para ello, se realizará un nuevo análisis del contexto interno y externo, para detectar aquellas cuestiones que ya se han abordado con éxito, otras que no se hayan podido afrontar y el motivo de ello, así como plantear acciones estratégicas que ayuden a potencial la alineación con los ODS.

Todo ello se recogerá en el pertinente Informe de Sostenibilidad y será comunicado a los grupos de interés, con objeto de cumplir con el principio de transparencia y veracidad, fomentar la participación y alimentar su sistema de Gestión de Sostenibilidad.



A través de la certificación S de Sostenibilidad Turística del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, pretende demostrar su alto nivel de compromiso con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A través del diagnóstico realizado inicialmente, se han establecido los siguientes ODS prioritarios:

- **ODS 4: Educación de Calidad.**
- **ODS 10: Reducción de las Desigualdades.**
- **ODS 12. Producción y Consumos Responsables.**
- **ODS 13. Acción por el Clima.**
- **ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.**

Para el año 2027, la Dirección del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, va a disponer de una partida presupuestaria específica para la implantación y cumplimiento de los ODS prioritarios y compromiso con la Agenda 2030.

A través de la implantación de la certificación “S” de Sostenibilidad Turística se pretende promover la sostenibilidad del Dirección de Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, a través de la concienciación de usuarios y trabajadores, reduciendo el consumo, promoviendo la accesibilidad universal y conservando el entorno en el que se desarrollan los servicios.

La Dirección del Centro de Conservación de la Biodiversidad Zoobotánico de Jerez “Alberto Durán” del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, garantiza que toda la información y los datos incluidos en el presente informe son fiables, correctos y verificables.



En Jerez de la Frontera, a 4 de noviembre del 2026

Fdo.: Dª Fátima Monreal Sánchez